

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, (DOE nº 187 de 28 de septiembre de 2017) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y según establece su base octava, una vez finalizada la fase de concurso, este Tribunal

ACUERDA

Primero.- Modificar, en base a las alegaciones presentadas y errores advertidos de oficio por este Tribunal, las puntuaciones inicialmente otorgadas en la Fase de Concurso a los aspirantes que figuran relacionados en el Anexo adjunto, con indicación de la puntuación final que figura en el mismo.

Segundo.- Comunicar individualmente y por escrito a cada uno de los aspirantes que han presentado alegaciones contra el Acuerdo de fecha 20 de diciembre de 2018, publicado el día 22 de diciembre de 2018, por el que se hizo público el listado de puntuaciones de la Fase de Concurso, los acuerdos adoptados por este Tribunal en relación con las alegaciones presentadas.

En Mérida, a 1 de febrero de 2019



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Felipe Caballero Gómez

FASE DE CONCURSO
F.E.A. - ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
****8963F	ARENAS MORENO	SUSANA	4,980	8,024	2,000	15,004
****9101C	SOLIVA MARTINEZ	DANIEL	3,370	4,100	2,000	9,470